

Planificación familiar: decidir también es un derecho

Hablar de planificación familiar es hablar de libertad, autonomía y del derecho de cada mujer a construir el proyecto de vida que desea. Significa que todas puedan decidir de manera libre e informada si quieren formar una familia, cuándo hacerlo y bajo qué condiciones, con acceso a información confiable y servicios de salud de calidad.

Durante muchos años, las decisiones sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres han estado marcadas por la desinformación, las desigualdades y las barreras para acceder a servicios oportunos. Estas condiciones limitan la posibilidad de ejercer plenamente un derecho que impacta no solo en la salud, sino también en la educación, el desarrollo profesional, la estabilidad económica y la participación en la vida pública.

Garantizar el acceso a la planificación familiar no consiste únicamente en ofrecer métodos anticonceptivos. También implica brindar educación integral, acompañamiento y atención médica con perspectiva de derechos, para que cada mujer pueda tomar decisiones informadas, libres de violencia, discriminación o presiones externas.

Cuando una mujer puede decidir sobre su futuro, también tiene mayores oportunidades de continuar sus estudios, acceder a un empleo digno, fortalecer su autonomía económica y participar activamente en los espacios donde se construyen las decisiones que transforman a la sociedad. Por ello, la planificación familiar debe entenderse como una herramienta para ampliar oportunidades y reducir las brechas de desigualdad que todavía enfrentan millones de mujeres.

Aún existen retos importantes. Las adolescentes, las mujeres que viven en comunidades rurales, indígenas o en condiciones de mayor vulnerabilidad siguen encontrando obstáculos para acceder a información clara y servicios de salud oportunos. Superar estas desigualdades requiere políticas públicas que coloquen a las mujeres en el centro y garanticen que sus derechos puedan ejercerse plenamente, sin importar su lugar de origen o condición social.

En Mujeres en Movimiento creemos que una sociedad más igualitaria se construye cuando todas las mujeres tienen la libertad de decidir sobre su proyecto de vida. Defender el derecho a la planificación familiar es defender la autonomía, la igualdad de oportunidades y el acceso a una vida con más opciones para todas. Porque decidir sobre el propio futuro también es un derecho.